

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.5/32/24/Corr.1
21 octubre 1977

ESPAÑOL/FRANCES/CHINO/
INGLES Y RUSO SOLAMENTE

Trigésimo segundo período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 100 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Arreglos administrativos relativos a la Fundación de las Naciones
Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos

Nota del Secretario General

Corrección

Párrafo 10

Substitúyanse las dos primeras oraciones por el texto siguiente:

10. En la actualidad las disposiciones de auditoría interna que se aplican a la Fundación son las mismas que las del PNUMA. El Secretario General propone que se sigan aplicando esas disposiciones de auditoría interna. La autorización existente para el PNUMA, que se aplica a la Fundación, dice lo siguiente:

Anexo I, párrafo 2.03, línea 2

Suprímase 0 y déjese en blanco para insertar la cifra más adelante

Anexo I, párrafo 2.04, línea 2

Suprímase 3 y déjese en blanco para insertar la cifra más adelante

Anexo I, párrafo 6.05, líneas 8 y 9

Suprímase /Ministro de Finanzas Maseru, Lesotho/ y déjese en blanco para insertar el texto más adelante.